

Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Promover, proteger y supervisar el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad en todo el territorio nacional, a través de la articulación de acciones con los diferentes actores sociales, los Órganos del Estado, las municipalidades, las entidades no gubernamentales, los organismos internacionales, entre otras, a través de la rectoría del Consejo y la aplicación eficiente y oportuna de la Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad y la normativa reglamentaria correspondiente.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Planificar y coordinar acciones articuladas que favorezcan a las personas con discapacidad para el goce pleno de sus derechos de acuerdo a la legislación y normativa nacional e internacional.

Promover y difundir entre las instituciones públicas, privadas, mixtas y toda la sociedad salvadoreña, los principios, deberes, derechos y prohibiciones de la Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad y su normativa reglamentaria, facilitando el acceso para fomentar la garantía sobre la protección de los derechos.

Formular, aprobar y divulgar la Política Nacional de Inclusión de las Personas con Discapacidad y su Plan de Acción, así como implementar acciones para el cumplimiento de la Ley de Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia y Adolescencia.

Crear un sistema de seguimiento, evaluación y coordinación interinstitucional que vele por el cumplimiento de la Política Nacional de Inclusión de las Personas con Discapacidad.

3. Objetivos

Administrar eficientemente los recursos asignados a la institución, a través de mecanismos de planificación, organización, dirección y control, para la ejecución de acciones encaminadas al cumplimiento de las metas institucionales.

Garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos de las personas con discapacidad en El Salvador, mediante la coordinación, supervisión, implementación y vigilancia de la Política Nacional de Inclusión de las Personas con Discapacidad, generando acciones que permitan el cumplimiento de la normativa legal.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		440,512
16 Transferencias Corrientes		440,512
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1622300 Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	440,512	
Total		440,512

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Dirección Ejecutiva	241,278
02	Garantía y Protección Efectiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad	Dirección Ejecutiva	199,234
Total			440,512

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
Gastos Corrientes	434,714
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	432,124
Remuneraciones	382,075
Bienes y Servicios	50,049
Gastos Financieros y Otros	2,590
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	2,590
Gastos de Capital	5,798
Inversiones en Activos Fijos	5,798
Bienes Muebles	798
Intangibles	5,000
Total	440,512

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		241,278
01 Dirección y Administración General	Planificar, dirigir y controlar los recursos asignados, con eficiencia y eficacia, a través de las funciones técnicas y administrativas para el cumplimiento de las metas institucionales.	241,278
02 Garantía y Protección Efectiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad		199,234
01 Supervisión y Vigilancia del Cumplimiento de Derechos Individuales y Colectivos de las Personas con Discapacidad.	Implementar, promover y divulgar de forma coordinada las acciones encaminadas al cumplimiento de la Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad.	199,234
Total		440,512

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		202,865	35,325	2,590	498	240,780	498	241,278
2024-2305-2-01-01-21-1 Fondo General	Dirección y Administración General	202,865	35,325	2,590		240,780		240,780
22-1 Fondo General					498		498	498
02 Garantía y Protección Efectiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad		179,210	14,724		5,300	193,934	5,300	199,234
2024-2305-2-02-01-21-1 Fondo General	Supervisión y Vigilancia del Cumplimiento de Derechos Individuales y Colectivos de las Personas con Discapacidad.	179,210	14,724			193,934		193,934
22-1 Fondo General					5,300		5,300	5,300
Total		382,075	50,049	2,590	5,798	434,714	5,798	440,512

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Contratos	
	Plazas	Monto
501.00 - 550.99	1	6,600
551.00 - 600.99	3	21,315
651.00 - 700.99	1	7,840
701.00 - 750.99	2	17,280
751.00 - 800.99	1	9,600
851.00 - 900.99	2	20,810
901.00 - 950.99	1	11,160
951.00 - 1,000.99	2	23,660
1,001.00 - 1,100.99	1	12,960
1,101.00 - 1,200.99	6	86,400
1,301.00 - 1,400.99	1	16,200
1,501.00 - 1,600.99	1	18,600
2,001.00 - 2,100.99	1	24,600
2,301.00 en adelante	1	30,000
Total	24	307,025

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Contratos	Monto
Personal Ejecutivo	1	30,000
Personal Técnico	13	171,230
Personal Administrativo	7	85,080
Personal de Servicio	3	20,715
Total	24	307,025